

**INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA No 5
DEL MES DE MAYO DE 2026**

**CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.19.13 -3833 DE 15 DE ENERO DEL 2026**

**PROFESIONAL CONTRATISTA.
MARIA MAGDALENA PERLAZA ARREDONDO
C.C.30.399.696 DE MANIZALEZ CALDAS**

**SUPERVISORA DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C.1.144.041.382**

**SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA**

MAYO 15 DE 2026

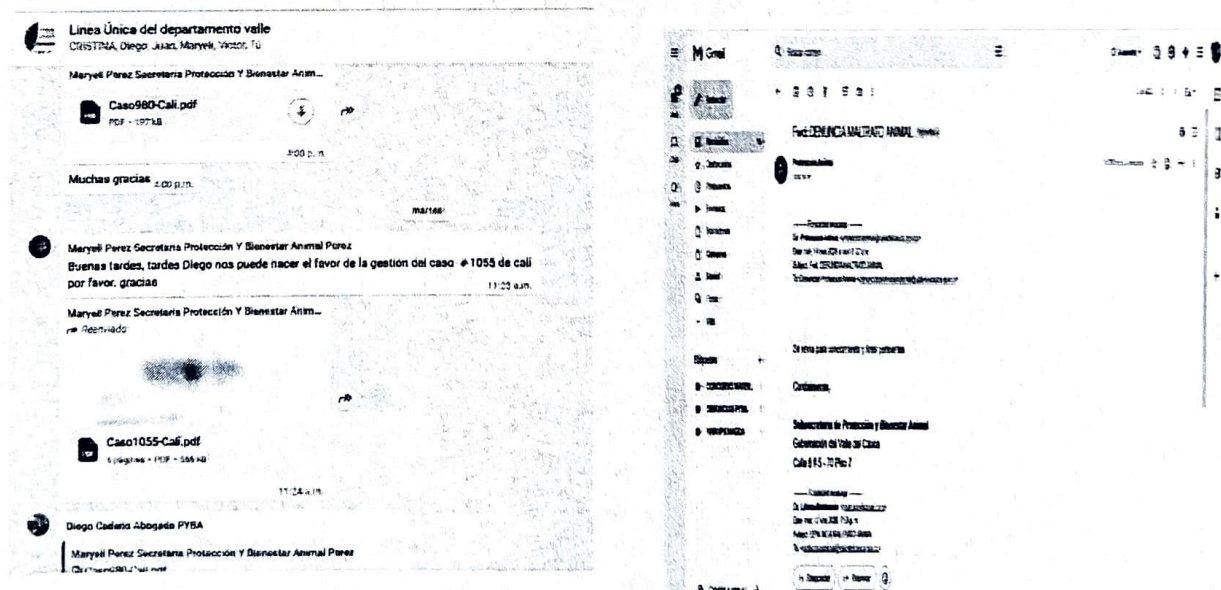
INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **MAYO 2026**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA"

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD 1. Gestionar y administrar de manera eficiente las alertas tempranas asociadas a casos de maltrato animal en el departamento, como insumo para las acciones de inspección, vigilancia y control.

- Lleve a cabo la gestión y administración eficiente de las diferentes alarmas tempranas relacionadas con casos de maltrato animal, con el fin de brindar una respuesta oportuna y efectiva ante las denuncias reportadas por la comunidad, estableciendo una articulación permanente con la Policía Ambiental, lo que permitió realizar inspecciones y verificaciones en terreno de manera conjunta.

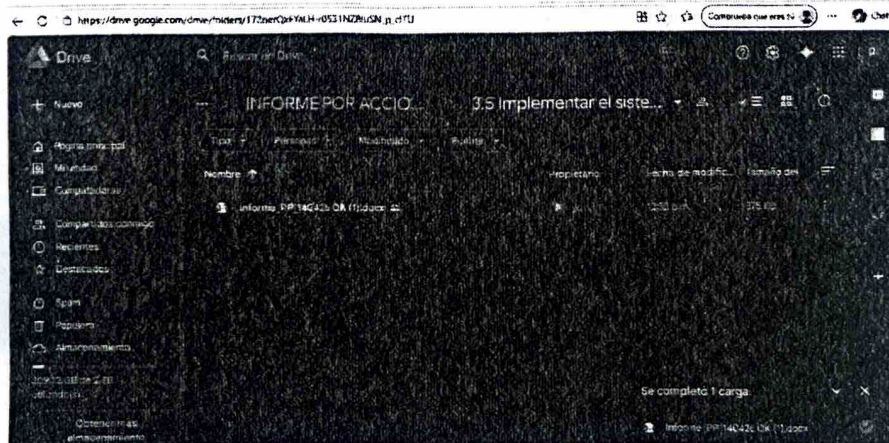


ACTIVIDAD 2. Realizar seguimiento técnico a los casos de violencia contra animales, consolidando la información derivada de la Ruta de Protección y Atención Anima.

- Realice la recopilación, los datos relacionados con los casos de violencia hacia los animales reportados en el departamento del valle del cauca, donde se abarcó tanto los casos que estaban siendo atendidos como aquellos que se encontraban en seguimiento, lo que permitió realizar un seguimiento detallado de cada uno. Para lograrlo, se llevó a cabo una actualización regular de las bases de datos de las instituciones, garantizando la precisión y actualidad de los registros al comparar información con fuentes oficiales y denuncias de ciudadanos.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
FECHA	MONITOR O CASO	PERSONA QUE SE INVESTIGA	Nombre del denunciante	Tipos de denuncia	Nombre de denuncia	Fecha en la que se denuncia	Estado en el que se denuncia	Ubicación de denuncia	Actividad denunciada	Actividad denunciada	Actividad denunciada	Actividad denunciada	Actividad denunciada	Actividad denunciada	Actividad denunciada	Actividad denunciada	Actividad denunciada	Actividad denunciada	Actividad denunciada	Actividad denunciada	Actividad denunciada	Actividad denunciada	Actividad denunciada	Actividad denunciada	Actividad denunciada
2019/01/01	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001
2019/01/01	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002
2019/01/01	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003
2019/01/01	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004
2019/01/01	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005
2019/01/01	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006
2019/01/01	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007
2019/01/01	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008
2019/01/01	009	009	009	009	009	009	009	009	009	009	009	009	009	009	009	009	009	009	009	009	009	009	009	009	009
2019/01/01	010	010	010	010	010	010	010	010	010	010	010	010	010	010	010	010	010	010	010	010	010	010	010	010	010
2019/01/01	011	011	011	011	011	011	011	011	011	011	011	011	011	011	011	011	011	011	011	011	011	011	011	011	011
2019/01/01	012	012	012	012	012	012	012	012	012	012	012	012	012	012	012	012	012	012	012	012	012	012	012	012	012
2019/01/01	013	013	013	013	013	013	013	013	013	013	013	013	013	013	013	013	013	013	013	013	013	013	013	013	013
2019/01/01	014	014	014	014	014	014	014	014	014	014	014	014	014	014	014	014	014	014	014	014	014	014	014	014	014
2019/01/01	015	015	015	015	015	015	015	015	015	015	015	015	015	015	015	015	015	015	015	015	015	015	015	015	015
2019/01/01	016	016	016	016	016	016	016	016	016	016	016	016	016	016	016	016	016	016	016	016	016	016	016	016	016
2019/01/01	017	017	017	017	017	017	017	017	017	017	017	017	017	017	017	017	017	017	017	017	017	017	017	017	017
2019/01/01	018	018	018	018	018	018	018	018	018	018	018	018	018	018	018	018	018	018	018	018	018	018	018	018	018
2019/01/01	019	019	019	019	019	019	019	019	019	019	019	019	019	019	019	019	019	019	019	019	019	019	019	019	019
2019/01/01	020	020	020	020	020	020	020	020	020	020	020	020	020	020	020	020	020	020	020	020	020	020	020	020	020
2019/01/01	021	021	021	021	021	021	021	021	021	021	021	021	021	021	021	021	021	021	021	021	021	021	021	021	021
2019/01/01	022	022	022	022	022	022	022	022	022	022	022	022	022	022	022	022	022	022	022	022	022	022	022	022	022
2019/01/01	023	023	023	023	023	023	023	023	023	023	023	023	023	023	023	023	023	023	023	023	023	023	023	023	023
2019/01/01	024	024	024	024	024	024	024	024	024	024	024	024	024	024	024	024	024	024	024	024	024	024	024	024	024
2019/01/01	025	025	025	025	025	025	025	025	025	025	025	025	025	025	025	025	025	025	025	025	025	025	025	025	025
2019/01/01	026	026	026	026	026	026	026	026	026	026	026	026	026	026	026	026	026	026	026	026	026	026	026	026	026
2019/01/01	027	027	027	027	027	027	027	027	027	027	027	027	027	027	027	027	027	027	027	027	027	027	027	027	027
2019/01/01	028	028	028	028	028	028	028	028	028	028	028	028	028	028	028	028	028	028	028	028	028	028	028	028	028
2019/01/01	029	029	029	029	029	029	029	029	029	029	029	029	029	029	029	029	029	029	029	029	029	029	029	029	029
2019/01/01	030	030	030	030	030	030	030	030	030	030	030	030	030	030	030	030	030	030	030	030	030	030	030	030	030
2019/01/01	031	031	031	031	031	031	031	031	031	031	031	031	031	031	031	031	031	031	031	031	031	031	031	031	031
2019/01/01	032	032	032	032	032	032	032	032	032	032	032	032	032	032	032	032	032	032	032	032	032	032	032	032	032
2019/01/01	033	033	033	033	033	033	033	033	033	033	033	033	033	033	033	033	033	033	033	033	033	033	033	033	033
2019/01/01	034	034	034	034	034	034	034	034	034	034	034	034	034	034	034	034	034	034	034	034	034	034	034	034	034
2019/01/01	035	035	035	035	035	035	035	035	035	035	035	035	035	035	035	035	035	035	035	035	035	035	035	035	035
2019/01/01	036	036	036	036	036	036	036	036	036	036	036	036	036	036	036	036	036	036	036	036	036	036	036	036	036
2019/01/01	037	037	037	037	037	037	037	037	037	037	037	037	037	037	037	037	037	037	037	037	037	037	037	037	037
2019/01/01	038	038	038	038	038	038	038	038	038	038	038	038	038	038	038	038	038	038	038	038	038	038	038	038	038
2019/01/01	039	039	039	039	039	039	039	039	039	039	039	039	039	039	039	039	039	039	039	039	039	039	039	039	039
2019/01/01	040	040	040	040	040	040	040	040	040	040	040	040	040	040	040	040	040	040	040	040	040	040	040	040	040
2019/01/01	041	041	041	041	041	041	041	041	041	041	041	041	041	041	041	041	041	041	041	041	041	041	041	041	041
2019/01/01	042	042	042	042	042	042	042	042	042	042	042	042	042	042	042	042	042	042	042	042	042	042	042	042	042
2019/01/01	043	043	043	043	043	043	043	043	043	043	043	043	043	043	043	043	043	043	043	043	043	043	043	043	043
2019/01/01	044	044	044	044	044	044	044	044	044	044	044	044	044	044	044	044	044	044	044	044	044	044	044	044	044
2019/01/01	045	045	045	045	045	045	045	045	045	045	045	045	045	045	045	045	045	045	045	045	045	045	045	045	045
2019/01/01	046	046	046	046	046	046	046	046	046	046	046	046	046	046	046	046	046	046	046	046	046	046	046	046	046
2019/01/01	047	047	047	047	047	047	047	047	047	047	047	047	047	047	047	047	047	047	047	047	047	047	047	047	047
2019/01/01	048	048	048	048	048	048	048	048	048	048	048	048	048	048	048	048	048	048	048	048	048	048	048	048	048
2019/01/01	049	049	049	049	049	049	049	049	049	049	049	049	049	049	049	049	049	049	049	049	049	049	049	049	049
2019/01/01	050	050	050	050	050	050	050	050	050	050	050	050	050	050	050	050	050	050	050	050	050	050	050	050	050
2019/01/01	051	051	051	051	051	051	051	051	051	051	051	051	051	051	051	051	051	051	051	051	051	051	051	051	051
2019/01/01	052	052	052	052	052	052	052	052	052	052	052	052	052	052	052	052	052	052	052	052	052	052	052	052	052
2019/01/01	053	053	053	053	053	053	053	053	053	053	053	053	053	053	053	053	053	053	053	053	053	053	053	053	053
2019/01/01	054	054	054	054	054	054	054	054	054	054	054	054	054	054	054	054	054	054	054	054	054	054	054	054	054
2019/01/01	055	055	055	055	055	055	055	055	055	055	055	055	055	055	055	055	055	055	055	055					

En cumplimiento de la actividad relacionada con el monitoreo y gestión de indicadores (KPI), realice la revisión de la construcción, cálculo y seguimiento de los indicadores asociados a las alertas tempranas y a la ruta de atención frente al maltrato animal. Este proceso permitió consolidar información confiable, oportuna y verificable, facilitando el análisis de resultados y apoyando la toma de decisiones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la atención y prevención de casos.



ACTIVIDAD 4. Elaborar informes técnicos y de gestión, documentos metodológicos y demás soportes requeridos para evidenciar el avance, resultados e impacto de las acciones de inspección, vigilancia y control.

Realicé diversas actividades orientadas a la elaboración de informes técnicos, de gestión y demás soportes requeridos, mediante la preparación y entrega del informe de gestión mensual. Este documento permitió evidenciar el avance, los resultados y el impacto de las acciones de inspección, vigilancia y control, así como el seguimiento a la estrategia adoptada para el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción. En él se detallan las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y los desafíos identificados durante el periodo evaluado.

INFORME TRIMESTRAL - POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - RUTA DE ATENCIÓN AL MALTRATO ANIMAL

1.5 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

1. Nivel programático del trimestre
Implementación de la Ruta de Atención al Maltrato Animal en el Plan de Acción, orientado a mejorar la atención de denuncias, seguimiento y atención de casos de maltrato animal en el municipio de Bogotá.

2. Compromisos del trimestre
Durante el trimestre se realizó la implementación de la Ruta de Atención al Maltrato Animal en el Plan de Acción, orientado a mejorar la atención de denuncias, seguimiento y atención de casos de maltrato animal en el municipio de Bogotá.

3. Descripción del avance
Se elaboraron los planes de trabajo, se realizaron las reuniones de trabajo y se realizaron las acciones de seguimiento y atención de casos de maltrato animal en el municipio de Bogotá.

4. Logros
- Elaboración de los planes de trabajo.
 - Realización de las reuniones de trabajo.
 - Realización de las acciones de seguimiento y atención de casos de maltrato animal en el municipio de Bogotá.

5. Principales dificultades
Alta demanda de casos de maltrato animal en el municipio de Bogotá.
Limitaciones en la atención de casos de maltrato animal en el municipio de Bogotá.
Falta de recursos humanos y materiales para la atención de casos de maltrato animal en el municipio de Bogotá.

6. Evaluación
Se realizó la evaluación de los resultados de la implementación de la Ruta de Atención al Maltrato Animal en el Plan de Acción, orientado a mejorar la atención de denuncias, seguimiento y atención de casos de maltrato animal en el municipio de Bogotá.

7. Acciones de mejora
Se realizaron las acciones de mejora para la implementación de la Ruta de Atención al Maltrato Animal en el Plan de Acción, orientado a mejorar la atención de denuncias, seguimiento y atención de casos de maltrato animal en el municipio de Bogotá.

8. Propuesta siguiente trimestre
Para el siguiente trimestre se continuará con la implementación de la Ruta de Atención al Maltrato Animal en el Plan de Acción, orientado a mejorar la atención de denuncias, seguimiento y atención de casos de maltrato animal en el municipio de Bogotá.

ANEXO: TABLA 1. DATOS

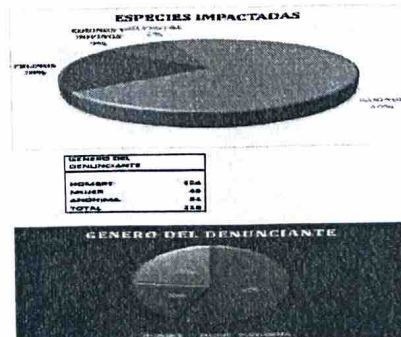
INDICADOR	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 5	TRIMESTRE 6
INDICADOR 1	1	2	3	4	5	6
INDICADOR 2	7	8	9	10	11	12
INDICADOR 3	13	14	15	16	17	18
INDICADOR 4	19	20	21	22	23	24
INDICADOR 5	25	26	27	28	29	30
INDICADOR 6	31	32	33	34	35	36
INDICADOR 7	37	38	39	40	41	42
INDICADOR 8	43	44	45	46	47	48
INDICADOR 9	49	50	51	52	53	54
INDICADOR 10	55	56	57	58	59	60

INDICADOR	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 5	TRIMESTRE 6
INDICADOR 1	1	2	3	4	5	6
INDICADOR 2	7	8	9	10	11	12
INDICADOR 3	13	14	15	16	17	18
INDICADOR 4	19	20	21	22	23	24
INDICADOR 5	25	26	27	28	29	30
INDICADOR 6	31	32	33	34	35	36
INDICADOR 7	37	38	39	40	41	42
INDICADOR 8	43	44	45	46	47	48
INDICADOR 9	49	50	51	52	53	54
INDICADOR 10	55	56	57	58	59	60
TOTAL	61	62	63	64	65	66



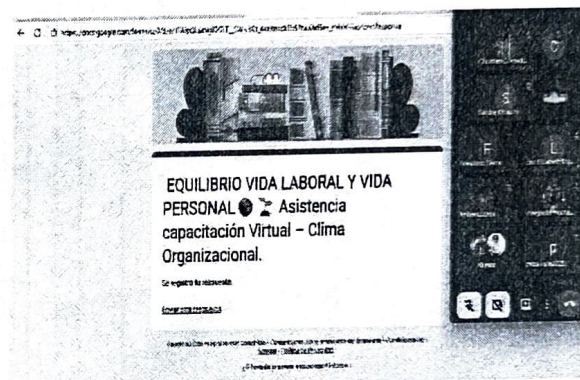
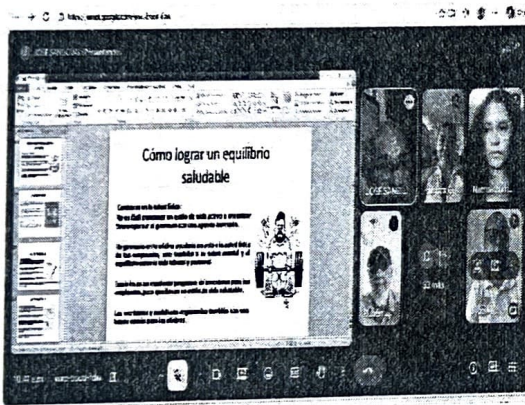
ACTIVIDAD 5. Sistematizar y analizar la información del proyecto, asegurando la trazabilidad y el seguimiento de los indicadores definidos.

Elabore informes estadísticos y de gestión que incluyeron análisis tanto numéricos como cualitativos, dirigidos a detectar patrones de reincidencia, áreas de alta vulnerabilidad animal, actores que reinciden en actos de maltrato y deficiencias en los procesos de atención institucional. El estudio de las tendencias en distintos territorios y periodos de tiempo se utilizó para emitir alertas estratégicas y dirigir intervenciones en áreas críticas del departamento,



ACTIVIDAD 6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

En cumplimiento de la actividad, acate de manera integral las directrices impartidas por el supervisor, en coherencia con los objetivos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, vinculándose activamente a los espacios de formación institucional programados. En este contexto, participó en el SEMINARIO 002: "Ahorro y uso eficiente de agua potable, energía y papel", orientado por el facilitador José Sandoval, fortaleciendo sus conocimientos en prácticas sostenibles y en el uso responsable de los recursos. De igual manera, asistí a la capacitación virtual enfocada en la resolución de conflictos, un espacio diseñado para el fortalecimiento de competencias clave como la empatía, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo, contribuyendo al mejoramiento del clima organizacional y al bienestar institucional. Así mismo, participe en la capacitación virtual sobre habilidades blandas con énfasis en liderazgo, orientada al desarrollo de capacidades para la toma de decisiones, la gestión de equipos y el fortalecimiento del desempeño en el entorno laboral, en concordancia con los lineamientos estratégicos del MIPG



Maria Magdalena Perla A
PROFESIONAL CONTRATISTA.

MARIA MAGDALENA PERLAZA ARREDONDO

C.C.30399696